

ACP Multiactivo III, F.C.R.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2024

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de ACP Multiactivo III, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ACP Multiactivo III, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2024. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos. La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

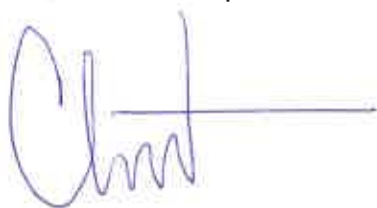
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

30 de junio de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/19834

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
e Informe de gestión del ejercicio 2024

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023 (*)
ACTIVO CORRIENTE		1 107 326,79	167 846,20
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1 041 498,86	167 305,43
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	65 827,93	540,77
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		20 010 182,60	-
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	20 010 182,60	-
Instrumentos de patrimonio		20 010 182,60	-
De entidades objeto de capital riesgo		16 550 899,79	-
De otras entidades		3 459 282,81	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		21 117 509,39	167 846,20

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023 (*)
PASIVO CORRIENTE		4 964 738,40	7 095,00
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	39 843,47	7 095,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	4 924 894,93	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		496 124,52	-
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	11	494 852,29	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	12	1 272,23	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		5 460 862,92	7 095,00
PATRIMONIO NETO		15 656 646,47	160 751,20
FONDOS REEMBOLSABLES	13	13 257 324,05	160 751,20
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		14 312 001,20	165 000,00
Prima de emisión		-	-
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		(1 054 677,15)	(4 248,80)
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	2 399 322,42	-
Activos financieros disponibles para la venta		2 399 322,42	-
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		21 117 509,39	167 846,20

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2024	2023 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		50 138 805,66	-
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	50 138 805,66	-
De empresas objeto de capital riesgo		40 631 850,09	-
De otras empresas		9 506 955,57	-
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		101 272 675,95	3 139 248,80
Patrimonio total comprometido	13	57 265 000,00	1 650 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		42 948 750,00	1 485 000,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	1 058 925,95	4 248,80
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		151 411 481,61	3 139 248,80

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

	Nota	2024	2023 (*)
Ingresos financieros	14.a	63 877,92	2 846,20
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		62 885,46	2 846,20
Otros ingresos financieros		992,46	-
Gastos financieros	14.b	(31 282,79)	-
Intereses y cargas asimiladas		(31 282,79)	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		55 969,78	-
Resultados por enajenaciones (netos)		57 418,81	-
Instrumentos de patrimonio	14.c	57 418,81	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	14.d	(1 449,03)	-
Otros resultados de explotación		(909 153,80)	(1 650,00)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	15	(909 153,80)	(1 650,00)
Comisión de gestión		(849 701,65)	-
Otras comisiones y gastos		(59 452,15)	(1 650,00)
MARGEN BRUTO		(820 588,89)	1 196,20
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	16	(234 088,26)	(5 445,00)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1 054 677,15)	(4 248,80)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1 054 677,15)	(4 248,80)
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1 054 677,15)	(4 248,80)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1 054 677,15)	(4 248,80)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	2 399 322,42	-
Por valoración de instrumentos financieros	2 894 174,71	-
Activos financieros disponibles para la venta	2 894 174,71	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(494 852,29)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1 344 645,27	(4 248,80)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables				Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	165 000,00	-	(4 248,80)	160 751,20	160 751,20
Ajustes por cambios de criterio 2023 (*)	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 (*)	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024	165 000,00	-	(4 248,80)	160 751,20	160 751,20
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1 054 677,15)	(1 054 677,15)	1 344 645,27
Operaciones con partícipes	14 151 250,00	-	-	14 151 250,00	14 151 250,00
Suscripciones	14 316 250,00	-	-	14 316 250,00	14 316 250,00
Reembolsos	(165 000,00)	-	-	(165 000,00)	(165 000,00)
Aplicación del resultado del ejercicio	(4 248,80)	-	4 248,80	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	14 312 001,20	-	(1 054 677,15)	13 257 324,05	15 656 646,47

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

C) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE MAYO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables					
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(4 248,80)	(4 248,80)	-	(4 248,80)
Operaciones con partícipes	165 000,00	-	-	165 000,00	-	165 000,00
Suscripciones	165 000,00	-	-	165 000,00	-	165 000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	165 000,00	-	(4 248,80)	160 751,20	-	160 751,20

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

	2024	2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3 782 981,54	2 305,43
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1 054 677,15)	(4 248,80)
Ajustes del resultado	(130 125,94)	(2 846,20)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	1 272,23	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(57 418,81)	-
Ingresos financieros	(106 711,18)	(2 846,20)
Gastos financieros	31 282,79	-
Diferencias de cambio	1 449,03	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	4 892 356,24	6 554,23
Deudores y otras cuentas a cobrar	(65 287,16)	(540,77)
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	32 748,47	7 095,00
Otros pasivos corrientes	4 924 894,93	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	75 428,39	2 846,20
Pagos de intereses	(31 282,79)	-
Cobros de dividendos	42 833,26	-
Cobros de intereses	63 877,92	2 846,20
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(17 058 589,08)	-
Pagos por inversiones	(17 198 345,27)	-
Inversiones financieras	(17 198 345,27)	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	139 756,19	-
Inversiones financieras	139 756,19	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	14 151 250,00	165 000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	14 151 250,00	165 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	14 151 250,00	165 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(1 449,03)	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	874 193,43	167 305,43
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	167 305,43	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1 041 498,86	167 305,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

ACP Multiactivo III, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 30 de mayo de 2023 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 448 y con ISIN ES0105773008.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se transformó en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresada en Euros)

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.
- e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento

- El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 25,00% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 14.316.250,00 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 31 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Comparación de la información y cambios de estimación

El órgano de administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. A este respecto, el ejercicio 2023 corresponde al ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, por lo que los saldos no son comparables

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

f) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	Euros	
	2024 (Propuesta)	2023 (*) (Aprobado)
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(1 054 677,15)	(4 248,80)
Aplicación		
Partícipes	(1 054 677,15)	(4 248,80)
	(1 054 677,15)	(4 248,80)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene en balance ningún activo financiero.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- i) Préstamos y partidas a cobrar

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

- Inversiones en capital inicio.

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados, se valoraran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresada en Euros)

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresada en Euros)

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La actividad del Fondo está expuesta a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades no cotizadas. Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de concentración y el seguimiento de la evolución de las sociedades que formen parte de la cartera. La mitigación de los riesgos financieros es gestionada por la Sociedad Gestora del Fondo, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito de la Sociedad es relativamente bajo ya que, la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, únicamente se encuentra apalancada con la cuenta de crédito contratada con CaixaBank S.A, por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de “partícipes en mora”, que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de “partícipe en mora” podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta la fecha.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero de la Sociedad asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo, y la cuenta de crédito contratada con CaixaBank S.A, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene 8 inversiones en moneda extranjera.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

6 Inversiones financieras a largo plazo.

El desglose del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	20 010 182,60	-
	20 010 182,60	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo”, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Euros		Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)			Reducción de compromiso	Ajuste tipo de cambio	
Fondo 1	1,31%	-	1 250 000,00	-	-	-	1 250 000,00
Fondo 2	32,24%	-	1 250 000,00	-	-	-	1 250 000,00
Fondo 3	0,12%	-	2 900 000,00	-	-	-	2 900 000,00
Fondo 4	0,59%	-	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 5	0,18%	-	14 400 000,00	-	-	-	14 400 000,00
Fondo 6	0,06%	-	800 000,00	-	-	-	800 000,00
Fondo 7	-	-	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 8	0,49%	-	1 258 296,46	-	-	55 593,23	1 313 889,69
Fondo 9	0,07%	-	10 800 000,00	-	-	-	10 800 000,00
Fondo 10	0,09%	-	1 250 000,00	-	-	-	1 250 000,00
Fondo 11	1,78%	-	800 000,00	-	-	-	800 000,00
Fondo 12	-	-	844 832,44	-	-	7 245,49	852 077,94
Fondo 13	-	-	831 178,43	-	-	4 323,82	835 502,25
Fondo 14	1,49%	-	1 250 000,00	-	-	-	1 250 000,00
Fondo 15	0,03%	-	800 000,00	63 304,97	-	-	863 304,97
Fondo 16	0,03%	-	1 214 385,80	35 817,69	-	22 598,57	1 272 802,06
Fondo 17	1,32%	-	1 250 000,00	-	-	-	1 250 000,00
Fondo 18	-	-	800 000,00	-	-	-	800 000,00
Fondo 19	0,11%	-	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 20	-	-	1 299 665,80	-	-	47 913,37	1 347 579,17
Fondo 21	0,09%	-	762 558,38	-	-	(435,87)	762 122,51
Fondo 22	0,07%	-	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
Fondo 23	-	-	1 341 638,72	-	-	5 940,45	1 347 579,17
Fondo 24	-	-	770 045,24	23 561,30	-	341,37	793 947,90
			49 872 601,27	122 683,96	-	143 520,43	50 138 805,66

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

El epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo", al 31 de diciembre de 2024, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2024:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2024
	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	-	7 332 019,20	-	1 977 580,80	9 309 600,00
Fondo 2	-	4 104 000,00	-	221 370,95	4 325 370,95
Fondo 3	-	572 739,21	-	4 625,79	577 365,00
Fondo 4	-	224 855,16	-	25 994,84	250 850,00
Fondo 5	-	336 543,43	-	407,19	336 950,62
Fondo 6	-	-	-	(14 943,00)	(14 943,00)
Fondo 7	-	200 429,89	-	28 313,11	228 743,00
Fondo 8	-	420 795,61	-	116 336,93	537 132,54
Fondo 9	-	172 589,21	-	(42 391,21)	130 198,00
Fondo 10	-	384 918,10	(63 304,97)	93 046,87	414 660,00
Fondo 11	-	1 328 213,92	-	350 236,48	1 678 450,40
Fondo 12	-	427 131,90	-	47 962,34	475 094,24
Fondo 13	-	-	-	-	-
Fondo 14	-	227 569,95	-	(37 843,10)	189 726,85
Fondo 15	-	-	-	(5 368,18)	(5 368,18)
Fondo 16	-	604 456,46	-	116 023,52	720 479,98
Fondo 17	-	-	-	(9 016,00)	(9 016,00)
Fondo 18	-	-	-	-	-
Fondo 19	-	-	-	(28 558,00)	(28 558,00)
Fondo 20	-	-	-	-	-
Fondo 21	-	762 122,51	-	48 688,93	810 811,44
Fondo 22	-	81 392,91	-	(6 040,91)	75 352,00
Fondo 23	-	-	-	-	-
Fondo 24	-	18 567,81	(19 032,41)	7 747,36	7 282,76
	-	17 198 345,27	(82 337,38)	2 894 174,71	20 010 182,60

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante el ejercicio 2024, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)”, por un importe positivo de 57.418,81 euros (Nota 14.c).

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 2024
Fondo 1	EUR	-	1 977 580,80	1 977 580,80
Fondo 2	EUR	-	221 370,95	221 370,95
Fondo 3	EUR	-	4 625,79	4 625,79
Fondo 4	EUR	-	25 994,84	25 994,84
Fondo 5	USD	-	407,19	407,19
Fondo 6	EUR	-	(14 943,00)	(14 943,00)
Fondo 7	EUR	-	28 313,11	28 313,11
Fondo 8	USD	-	116 336,93	116 336,93
Fondo 9	EUR	-	(42 391,21)	(42 391,21)
Fondo 10	EUR	-	93 046,87	93 046,87
Fondo 11	EUR	-	350 236,48	350 236,48
Fondo 12	EUR	-	47 962,34	47 962,34
Fondo 13	EUR	-	-	-
Fondo 14	EUR	-	(37 843,10)	(37 843,10)
Fondo 15	USD	-	(5 368,18)	(5 368,18)
Fondo 16	USD	-	116 023,52	116 023,52
Fondo 17	EUR	-	(9 016,00)	(9 016,00)
Fondo 18	EUR	-	-	-
Fondo 19	EUR	-	(28 558,00)	(28 558,00)
Fondo 20	USD	-	-	-
Fondo 21	USD	-	48 688,93	48 688,93
Fondo 22	EUR	-	(6 040,91)	(6 040,91)
Fondo 23	USD	-	-	-
Fondo 24	USD	-	7 747,36	7 747,36
		-	2 894 174,71	2 894 174,71

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2024 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 494.652,29 euros (Nota 11).

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Auditores 2024
Fondo 1	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L
Fondo 2	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L
Fondo 3	PricewaterhouseCoopers
Fondo 4	KPMG Audit S.à.r.l
Fondo 5	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 6	KPMG Audit S.à.r.l
Fondo 7	Deloitte Audit
Fondo 8	Ernst & Young Ltd
Fondo 9	Forvis Mazars SA
Fondo 10	KPMG Audit S.à.r.l
Fondo 11	PricewaterhouseCoopers
Fondo 12	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L
Fondo 13	N/A
Fondo 14	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L
Fondo 15	PricewaterhouseCoopers
Fondo 16	PricewaterhouseCoopers
Fondo 17	PricewaterhouseCoopers
Fondo 18	N/A
Fondo 19	Deloitte & Touche LLP
Fondo 20	N/A
Fondo 21	Deloitte & Touche LLP
Fondo 22	Deloitte Audit
Fondo 23	N/A
Fondo 24	Deloitte & Touche LLP

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Tesorería		
En euros	954 116,88	167 305,43
En dólares estadounidenses	87 381,98	-
	1 041 498,86	167 305,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en BNP Paribas en euros y dólares, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por las citadas cuentas corrientes ascienden a un importe de 107,52 euros y 2.846,20 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.a)

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este porcentaje es del 1,82% y 10,14%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Deudores	62 018,01	-
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	3 809,92	540,77
	65 827,93	540,77

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Acreedores por prestación de servicios	39 843,47	7 095,00
	-	
	39 843,47	7 095,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de "Deudas a corto plazo y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Otras deudas a corto plazo	4 924 894,93	-
	4 924 894,93	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene registradas deudas a corto plazo que se corresponden, con el importe dispuesto de la cuenta de crédito que tiene contratado con CaixaBank S.A.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por la citada cuenta de crédito ascienden a 31 175,27 euros (Nota 14.b).

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

11. Pasivos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora optaron por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, en base a su mejor estimación. El importe por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 asciende a 494.852,29 euros.

12. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de “Provisiones a largo plazo” recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo a 31.12.2023 (*)	Altas (Nota 15)	Bajas
Provisión por comisión de éxito	-	1 272,23	-
	-	1 272,23	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante el ejercicio 2024 se ha dotado la provisión por importe de 1.272,23 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas (Nota 15).

13. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de “Fondos reembolsables” del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresada en Euros)

Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 57.265.000,00 euros y 1.650.000,00 euros, respectivamente.

Desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 25,00% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 14.316.250,00 euros.

El patrimonio del Fondo está dividido en tres clases de participaciones denominadas Clase A, Clase B y Clase O, todas ellas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente. La suscripción o compraventa de participaciones implicará la aceptación por el partícipe del Reglamento de Gestión y folleto por el que se rige el Fondo. Cada participación confiere a su titular un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo atribuido a la respectiva Clase de participación a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Gestión.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Las participaciones de Clase A van dirigidas a:

- (i) inversores considerados clientes profesionales referidos en el artículo 75.1 de la LECR;
- (ii) otros inversores que reúnan alguna de las condiciones siguientes:
 - que su Compromiso de Inversión sea de al menos de 100.000 euros y declaren por escrito, en documento distinto al contrato de compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto;
 - que tales inversores realicen su inversión atendiendo a una recomendación personalizada de un intermediario que les preste servicio de asesoramiento no independiente, siempre que su Compromiso de Inversión sea de, al menos, 50.000 euros. En caso de que su patrimonio financiero no supere los 500.000 euros el Compromiso de Inversión de tales inversores no podrá representar más del 10% de dicho patrimonio.

Las participaciones de Clase B van dirigidas a inversores profesionales o minoristas que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión sea de, al menos, 50.000 euros, y estén asesorados por un asesor independiente según la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 (relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE), que sea una entidad financiera con la que exista un acuerdo de colocación del Fondo tanto para esta como para otras Clases de Participaciones, y en virtud de dicho contrato de asesoramiento independiente el inversor ya satisfaga comisión a dicha entidad financiera. En caso de inversores no profesionales, si su patrimonio financiero no supera los 500.000 euros el Compromiso de Inversión de tales inversores no podrá representar más del 10% de dicho patrimonio.

Las participaciones de Clase O van dirigidas exclusivamente a:

- (i) empleados de la Sociedad Gestora, su matriz o sus sociedades vinculadas, o personas con relación mercantil equivalente, que podrán suscribirlas bien a título personal o a través de sus sociedades patrimoniales; y
- (ii) la propia Sociedad Gestora ó su sociedad matriz.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Gestión, los rendimientos percibidos de los Fondos Subyacentes y de las Co-inversiones, así como, en su caso, los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en los Fondos Subyacentes y en las Coinversiones, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo, y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y obligaciones previstos del Fondo, incluidos los desembolsos pendientes con respecto a Fondos Subyacentes o Co-inversiones, y manteniendo los niveles de tesorería adecuados para cada una de las clases de participaciones, en función de los distintos gastos asociados a cada una de ellas, se distribuirán a los partícipes en la siguiente forma:

- A. Con respecto a los importes distribuibles que correspondan a inversiones consideradas Operaciones de Primario:

1º Se calculará la parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de participaciones;

2º la parte a distribuir que corresponda a cada una de las Clases A y B, se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a. en primer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado;
- b. en segundo lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual del 6% (compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones (en lo sucesivo, el "Retorno Preferente");

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- c. en tercer lugar, se distribuirá 100% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito, hasta que por tal concepto haya recibido una cantidad equivalente al 5% de las cantidades percibidas por los partícipes de la Clase correspondiente y por la Sociedad Gestora en virtud de los puntos (b) y (c), salvo que la inversión haya sido realizada por el Fondo a través de fondos subyacentes gestionados por la Sociedad Gestora (y en los que ya ésta perciba una comisión de éxito por el resultado de tales inversiones), en cuyo caso se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente ;y
- d. en cuarto lugar, se distribuirá el 95% a los partícipes de la Clase correspondiente, y el restante 5% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito; salvo que la inversión haya sido realizada por el Fondo a través de fondos subyacentes gestionados por la Sociedad Gestora (y en los que ya ésta perciba una comisión de éxito por el resultado de tales inversiones), en cuyo caso se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente.

3º la parte a distribuir que corresponda a la Clase 0 se distribuirá siempre a favor de sus titulares al 100%.

- B. Con respecto a los importes distribuibles que correspondan a inversiones consideradas Operaciones de Secundario y Co-Inversiones:

1º Se calculará la parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de participaciones;

2º la parte a distribuir que corresponda a cada una de las Clases A y B, se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a. en primer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado;

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- b. en segundo lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual del 8% (compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones (en lo sucesivo, el "Retorno Preferente");
- c. en tercer lugar, se distribuirá el 100% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito hasta que por tal concepto haya recibido una cantidad equivalente al 12,50% de las cantidades percibidas por los partícipes de la Clase correspondiente y por la Sociedad Gestora en virtud de los puntos (b) y (c), salvo que la inversión haya sido realizada por el Fondo a través de fondos subyacentes gestionados por la Sociedad Gestora (y en los que ya ésta perciba una comisión de éxito por el resultado de tales inversiones), en cuyo caso se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente; y
- d. en cuarto lugar, se distribuirá el 87,50% a los partícipes de la clase correspondiente, y el restante 12,50% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito, salvo que la inversión haya sido realizada por el Fondo a través de fondos subyacentes gestionados por la Sociedad Gestora (y en los que ya ésta perciba una comisión de éxito por el resultado de tales inversiones), en cuyo caso se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente.

3º la parte a distribuir que corresponda a la Clase 0 se distribuirá siempre a favor de sus titulares al 100%.

La Sociedad Gestora podrá exigir a los partícipes la devolución de cantidades previamente distribuidas (incluidas las distribuciones en concepto de cuota de liquidación) en el caso de que fuera necesario para el pago de obligaciones o responsabilidades del Fondo, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- (i) que se trate de atender obligaciones o responsabilidades del Fondo incurridas con anterioridad al abono de la distribución cuya devolución se solicita;

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- (ii) que la cantidad a devolver por cada partícipe, en agregado, no supere la mayor de las siguientes: (a) el 25% del Compromiso de Inversión del partícipe ó (b) el 50% de las distribuciones recibidas del Fondo por el partícipe;
- (iii) que no hayan transcurrido más de 2 años desde la fecha de liquidación final del Fondo.

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Los importes de los desembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

Desembolsos	2024	2023(*)
Clase A	11 376 250,00	
Clase B	2 940 000,00	
Clase O		165 000,00
Total	14 316 250,00	165 000,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los importes de los reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes

Reembolsos	2024	2023(*)
Clase O	165 000,00	-
Total	165 000,00	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

		Euros		
		2024	2023 (*)	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	12 356 602,47	11 265 843,0067	-	-
Clase B	3 300 043,99	2 901 532,7103	-	-
Clase 0	-	-	160 751,20	165 000,00
	15 656 646,47	14 167 375,72	160 751,20	165 000,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

14. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de "Resultados financieros" para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

		Euros	
		2024	2023 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados			
Participaciones en instrumentos de patrimonio		42 833,26	-
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)		20 052,20	2 846,20
Otros Intereses		992,46	
		63 877,92	2 846,20

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos” de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Fondo 5	35 814,24	-
Fondo 10	2 048,84	-
Fondo 24	4 970,18	-
	42 833,26	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de “Gastos financieros” para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses cuenta de crédito (Nota 10)	31 175,27	-
Intereses cuenta corriente	107,52	-
	31 282,79	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Beneficios	57 418,81	-
Pérdidas	-	-
	57 418,81	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

d) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2024 los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 1.449,03 euros.

15. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	848 429,42	-
Comisión de éxito (Nota 12)	1 272,23	-
Comisión de estructuración	55 615,00	1 650,00
Comisión de depósito	3 837,15	-
	909 153,80	1 650,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, las comisiones de gestión han sido las siguientes:

Comisión de gestión sobre el Patrimonio Total Comprometido	
Clase A	1,90%
Clase B	0,90%
Clase 0	Sin comisión

Adicionalmente, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora una comisión para cubrir todos los gastos derivados del establecimiento y estructuración del mismo, por importe igual al 0,1% del Patrimonio Total Comprometido, con un máximo de 300.000,00 euros.

Así mismo, el Fondo asumirá una comisión de depositaría anual, liquidable trimestralmente y devengable desde el momento en que se devengue la Comisión de Gestión. La comisión de depositaría es como sigue:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto	
hasta 100 millones de euros	0,040%
desde 100 millones de euros hasta 200 millones de euros	0,035%
más de 200 millones de euros	0,030%

16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios profesionales	56 881,79	5 445,00
Tasas C.N.M.V.	1 040,60	-
Servicios de administración	157 327,50	-
Servicios bancarios y similares	13 300,00	-
Servicios registrales y notariales	5 538,37	-
	234 088,26	5 445,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	3 809,92	540,77
	3 809,92	540,77

La conciliación del resultado contable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(1 054 677,15)	(4 248,00)
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	-	-
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	-	-
Resultado contable ajustado	(1 054 677,15)	(4 248,00)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	(1 054 677,15)	(4 248,00)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible del ejercicio	(1 054 677,15)	(4 248,00)
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	(3 809,92)	(540,77)
Cuota a pagar (devolver)	(3 809,92)-	(540,77)

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

Ejercicio 2023	4 248,80
Ejercicio 2024	1 054 677,15
	1 058 925,95

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2024, ha sido el siguiente:

	Euros				Total Bases Imponibles Negativas
	BINs CCAA 2023	Ajustes	BINs Modelo 200	Compensación Previsión IS	
Ejercicio 2023	4 248,80	-	4 248,80	-	4 248,80
Ejercicio 2024	-	-	-	-	1 054 677,15
	4 248,80	-	4 248,80	-	1 058 925,95

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán	Presidente
D. José Luis Molina Domínguez	Consejero
D. Miguel Zurita Goñi	Consejero
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)	Secretario - Consejero
Dña. María Sanz Iribarren	Vicesecretaria - Consejera

19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresada en Euros)

20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del Fondo ha ascendido a un importe de 6 y 4,5 miles euros respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

21. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora del Fondo) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2024

ACP Multiactivo III, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 30 de mayo de 2023 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 448 y con ISIN ES0105773008.

El patrimonio del Fondo está dividido en tres clases de participaciones denominadas Clase A, Clase B y Clase 0, todas ellas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente. La suscripción o compraventa de participaciones implicará la aceptación por el partícipe del Reglamento de Gestión y folleto por el que se rige el Fondo. Cada participación confiere a su titular un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo atribuido a la respectiva Clase de participación a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Gestión.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 57.265.000,00 euros.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los Fondos de Capital-Riesgo, a 31 de diciembre de 2024 el Fondo no cuenta con inversiones objeto de su actividad.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Acciones propias

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 de especial relevancia que tengan que incluirse la memoria.

ACP MULTIACTIVO III, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 31 de marzo de 2025, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de ACP Multiactivo III, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 31 de marzo de 2025.